BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

C E Nº 147/2013

B.N.F.
PRESIDENCIA
28 NOV 2013
GABINETE
004380

Asunción, 28 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS, BEBEDEROS ELECTRICOS, TELEVISORES, COCINAS, HORNOS, CAFETERAS Y VENTILADORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 22/2013** para la **"ADQUISICIÓN DE HELADERAS, BEBEDEROS ELECTRICOS, TELEVISORES, COCINAS, HORNOS, CAFETERAS Y VENTILADORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**. Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 2 Acta 103 de fecha 30 de julio de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **ADQUISICIÓN DE HELADERAS, BEBEDEROS ELECTRICOS, TELEVISORES, COCINAS, HORNOS, CAFETERAS Y VENTILADORES** para el Banco Nacional de Fomento. El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DA Nº 2.317/2013 de fecha 29 de agosto de 2013.

Por nota DNCP Nº 27.075/2013 de fecha 03 de setiembre de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. La misma fue contestada por nota D.A. Nº 2.408/2013 de fecha 09 de setiembre de 2013.

El presente llamado con **Expediente Nº 331179** fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 256158 en fecha 29 de agosto de 2013**. Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en la página Web de nuestra Institución y conforme al formulario del llamado remitido a la DNCP se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: TUPI RAMOS GENERALES S.A., NICOLAS GONZALEZ ODDONE, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., O.T.C. S.A. y A. SARABIA.

- **SESION PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 01/10/2013 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 256158, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA
1	Emilio Gotze Petersen
2	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
3	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
4	SAMBARIE S.R.L.
5	AVALON S.A.

CYNTHIA SOLEDAD MONGES DAVIU
Secretaria
Comité de Evaluación

HUMBERTO GRAGLIA GARCIA
Miembro
Comité de Evaluación

Presidente
Comité de Evaluación

ROSA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembros
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación:

MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ITEM

1 – Heladera con congelador	
Oferente	Mejor Precio
SAMBARIE S.R.L.	33.900.000.-
Emilio Gotze Petersen	34.200.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	37.000.000.-

2 – Bebederos Eléctricos	
Oferente	Mejor Precio
Emilio Gotze Petersen	16.400.000.-
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	16.400.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	21.000.000.-

3 – Ventilador de pie	
Oferente	Mejor Precio
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	22.000.000.-

4 – Ventilador de techo	
Oferente	Mejor Precio
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	1.679.000.-
Emilio Gotze Petersen	1.681.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	2.370.000.-

5 – Televisor LED de 32º	
Oferente	Mejor Precio
SAMBARIE S.R.L.	34.800.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	36.390.000.-
AVALON S.A.	82.900.950.-

6 – Cocina a gas	
Oferente	Mejor Precio
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	5.560.000.-
SAMBARIE S.R.L.	5.580.000.-
Emilio Gotze Petersen	8.050.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	8.100.000.-

7 – Horno microonda	
Oferente	Mejor Precio
SAMBARIE S.R.L.	4.275.000.-
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	4.299.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	4.490.000.-

8 – Cafetera Eléctrica	
Oferente	Mejor Precio
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	11.100.000.-

9 – Frigobar	
Oferente	Mejor Precio
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	21.700.000.-
SAMBARIE S.R.L.	21.772.500.-
Emilio Gotze Petersen	21.850.000.-
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	25.425.000.-

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTEGA
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

ITEM GANADO POR PROVEEDOR

Proveedor: 528488-0 – EMILIO GOTZE PETERSEN	
Ítem	Precio Ganador
2 – Bebederos Eléctricos	16.400.000.-

Proveedor: 80023647-5 – OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	
Ítem	Precio Ganador
4 – Ventilador de techo	1.679.000.-
6 – Cocina a gas	5.560.000.-
9 – Frigobar	21.700.000.-

Proveedor: 80024252-1 – M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	
Ítem	Precio Ganador
3 – Ventilador de pie	22.000.000.-
8 – Cafetera Eléctrica	11.100.000.-

Proveedor: 80029153-0 – SAMBARIE S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
1 – Heladera con congelador	33.900.000.-
5 – Televisor LED de 32°	34.800.000.-
7 – Horno microonda	4.275.000.-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 02 de octubre de 2013, fijada para la apertura de sobres de ofertas y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentan sus sobres de ofertas debidamente cerrados los proveedores de los ítems ganadores las firmas: **SAMBARIE S.R.L.** representada por la Sra. Rosa Verdun, **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen, M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece el pliego de bases y condiciones de la licitación, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Igualmente, presento su sobre de oferta la firma: **AVALON S.A.**, procediendo los funcionarios del BNF a la apertura y verificación de la documentación de carácter sustancial, dejando constancia de todo lo actuado en Acta.

Se adjunta fotocopia de Acta

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser los Formularios de Ofertas debidamente completados y firmados, que los oferentes coticen todos los ítems indicados en la planilla de precios, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Cabe mencionar que los participantes del presente llamado se hallan inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

CYNTHIA SOLEDAD MONCELAS
Secretaria
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO TORRENTI
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA MARIA CARABELLESEBIA
Presidente
Comité de Evaluación

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS. Requisitos generales para todos los Ítems**

a) Capacidad financiera.

Por nota BNF C.E. Nº 177 y 187 de fechas 08 y 18 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances años 2010, 2011 y 2012 de los oferentes de la presente convocatoria. La misma fue contestada por nota D.F. Nº 2.794/2013 y D.F. Nº 2.918/2013 de fechas 12 y 19 de noviembre de 2013, como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	8,29	0,14	47,50%
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	86,81	0,02	23,60%
GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN	35,74	0,03	21,83%
SAMBARIE S.R.L.	5,43	0,16	378,66%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índice de endeudamiento: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índices de rentabilidad: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR ÍTEM.**
Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza la mejor oferta en detalle:

La firma **SAMBARIE S.R.L.** presentó la mejor oferta para los **Ítems Nros. 1, 5 y 7;** la Unipersonal **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen** presentó la mejor oferta para el **Ítem Nro. 2;** la firma **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** presentó la mejor oferta para los **Ítems Nros. 3 y 8;** y la firma **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.** presentó la mejor oferta para los **Ítems Nros. 4, 6 y 9.** Conforme los requisitos de calificación establecidos en el PBC, el resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro:

	SAMBARIE S.R.L.	Emilio Gotze Petersen	OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES .A.
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	Cumple	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A	Cumple	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple	N/A	N/A

ANTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA MARIA VALDEZ CARDOZO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	Cumple	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Cumple	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años: 2010, 2011 y 2012.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído bienes similares a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído bienes similares, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único del Contribuyente RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

Presidente
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.	(*)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento de Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	(*)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes de la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de que el Oferente se halla inscripto en el SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Margen de Preferencia	s/d	s/d	s/d	s/d

(*) Los Certificados de Interdicción Judicial y de no encontrarse en Quiebra serán presentados para la firma del Contrato.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, la misma se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio 2013. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 140/2013 de fecha 20 de mayo de 2013 asciende a la suma de Gs. 155.750.000.-

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÒN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por las firmas **SAMBARIE S.R.L., GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Pertersen, M Y F IND. Y COM. S.A. y OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.** para la **"ADQUISICIÓN DE HELADERAS, BEBEDEROS ELÉCTRICOS, TELEVISORES, COCINAS, HORNOS, CAFETERAS Y VENTILADORES PARA EL BNF"**, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Oferente Ganador
1	52141501-001	Heladera con congelador	Prestige	China	Unidad	Unidad	20	1.695.000	33.900.000	SAMBARIE S.R.L.
2	48101714-001	Bebederos Eléctricos	J & D Electrical	China	Unidad	Unidad	20	820.000	16.400.000	Emilio Gotze Petersen
3	40101604-003	Ventilador de pie	VCP	China	Unidad	Unidad	20	1.100.000	22.000.000	M Y F IND. COM. REPRESENTACIONES S.A.
4	40101604-001	Ventilador de techo	Tokyo	China	Unidad	Unidad	6	279.830	1.678.980	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
5	52161505-9998	Televisores de 32" LED	Prestige	China	Unidad	Unidad	15	2.320.000	34.800.000	SAMBARIE S.R.L.
6	52141504-006	Cocina a gas	Tokyo	Brasil	Unidad	Unidad	6	926.660	5.559.960	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
7	52141502-001	Horno microonda	Prestige	China	Unidad	Unidad	5	855.000	4.275.000	SAMBARIE S.R.L.
8	52141526-002	Cafetera Eléctrica	Consumer	China	Unidad	Unidad	3	3.700.000	11.100.000	M Y F IND. COM. REPRESENTACIONES S.A.
9	52141501-003	Frigobar	Tokyo	China	Unidad	Unidad	15	1.446.660	21.699.900	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
PERCIO TOTAL: Guaranies ciento cincuenta y un millones cuatrocientos trece mil ochocientos cuarenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									**151.413.840**	

SILVIA MARIELA PAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

JACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA VALERIA MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

- **RECOMENDACIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 22/2013** para la **"ADQUISICIÓN DE HELADERAS, BEBEDEROS ELECTRICOS, TELEVISORES, COCINAS, HORNOS, CAFETERAS Y VENTILADORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** conforme a las ofertas presentadas de la siguiente manera:

- Ítem Nº 1 – "Heladera con congelador" a la firma SAMBARIE S.R.L., por la suma total de Gs. 33.900.000.- (Guaraníes: Treinta y tres millones novecientos mil) IVA incluido;
- Ítem Nº 2 – "Bebederos Eléctricos" a la firma GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen, por la suma total de Gs. 16.400.000.- (Guaraníes: Diez y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido;
- Ítem Nº 3 – "Ventilador de Pie" a la firma M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. por la suma total de Gs. 22.000.000.- (Guaraníes: Veinte y dos millones) IVA incluido;
- Ítem Nº 4 – "Ventilador de Techo" a la firma OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. por la suma total de Gs. 1.678.980.- (Guaraníes: Um millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta) IVA incluido;
- Ítem Nº 5 – "Televisores de 32" LED" a la firma SAMBARIE S.R.L. por la suma total de Gs. 34.800.000.- (Guaraníes: Treinta y cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido;
- Ítem Nº 6 – "Cocina a Gas" a la firma OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. por la suma total de Gs. 5.559.960.- (Guaraníes: Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta) IVA incluido;
- Ítem Nº 7 – "Horno Microondas" a la firma SAMBARIE S.R.L. por la suma total de Gs. 4.275.000.- (Guaraníes: Cuatro millones doscientos setenta y cinco mil) IVA incluído;
- Ítem Nº 8 – "Cafetera Eléctrica" a la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. por la suma total de Gs. 11.100.000.- (Guaraníes: Once millones cien mil) IVA incluido;
- Ítem Nº 9 – "Frigobar" a la firma OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. por la suma total de Gs. 21.699.900.- (Guaraníes: Veinte y un millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos) IVA incluido.

Atentamente,

Comité de Evaluación

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MORGELOS DAVID.
SECRETARIA

Ausente
CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

29/11/13